

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES

Presidenta: Martínez Trancón, Margarita

Miembros de Junta de Facultad: Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Baeza Espasa, Antonio; Díaz Alvarez, Jesús; Frontera Carrión, Eva María; González Mateos, Antonio; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Lorenzo Benayas, M^a Jesús; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Pacheco Domínguez, Pablo; Pérez Martín, Juan Enrique; Pérez Merino, Eva María; Rabasco Mangas, Araceli; Redondo Liberal, Pedro Cosme; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés María; Tapia García, José Antonio; Valle Manzano, Jorge.

Secretaria: Andrade Gracia, M^a Jesús

Excusa su asistencia: Fernández Marcos, Carlos; Gázquez Ortiz, Antonio; Gómez Blázquez, Manuel; Parejo Rosas, Juan Carlos; Santillana Barragán, Mario J.; Soler Rodríguez, Francisco.

Porcentaje de asistencia: 52,6%.

En Cáceres, siendo las 16:32 horas del día 19 de marzo de 2019, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana y equipo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2018.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta del límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2019-2020 para las Titulaciones ofertadas en la Facultad de Veterinaria:
 - Grado en Veterinaria
 - Grado en Bioquímica
 - Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de espacios de la Facultad realizada por la Comisión de Economía e Infraestructura.
6. Estudio y aprobación, si procede, de las necesidades de recursos humanos y materiales para el Máster Universitario en Ganadería Sostenible.
7. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de ampliación del Grado en Veterinaria en 330 créditos ECTS.
8. Asuntos de trámite:
 - Apoyo de la Facultad de Veterinaria a la Sociedad Micológica Extremeña a la solicitud de concesión de la Medalla de Extremadura.
9. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2019.

2. Informe de la Sra. Decana y equipo.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación informa de que la próxima semana se celebrarán las VI Jornadas Veterinarias para Estudiantes y V Jornadas de Ciencias de la Salud. Solicita a aquellos Profesores con estudiantes a su cargo a que los animen a participar en las mismas.

El Responsable de Calidad del Centro informa de los siguientes asuntos:

-El panel de auditoría interna para el AUDIT se reunía hoy con la finalidad de analizar todo el sistema y fijar la fecha de auditoría que será antes de Semana Santa. Antes de junio hay que realizar la solicitud a ANECA.

-Se ha recibido el informe de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne, en el cual constan además 3 recomendaciones menores: ajustar la ponderación de los sistemas de evaluación de las asignaturas para que se corresponda con lo establecido en las guías docentes, establecer en la rúbrica de las diferentes asignaturas cómo los diferentes sistemas de evaluación contribuyen a la evaluación de las competencias del título y analizar la tendencia de la tasa de graduación al ser esta descendente y alejada de la previsión de la memoria verificada.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes informa de los siguientes asuntos:

-Aún quedan pendientes de finalizar determinadas obras del año 2018 y se están analizando las posibilidades para el año 2019. A pesar de que todos los años se solicita ayuda para material de laboratorio y arreglo de viales aún no existe presupuesto para ello. Respecto a los baches existentes se han enviado fotos solicitando su arreglo pero aún no se ha recibido respuesta. Igualmente se ha realizado para la iluminación exterior y los canalones, sin recibir tampoco respuesta.

-Se han solicitado presupuestos para cambiar los equipos audiovisuales de las aulas ya que se están recibiendo quejas por ser obsoletos.

La Secretaría Académica informa de los siguientes asuntos:

-Se ha producido la baja de Jorge Tovar como Profesor Asociado en el Área de Tecnología de los Alimentos por reducción docente de M^a Carmen García González.

-Víctor López Ramis ha causado baja como Profesor Asociado interino en el área de Medicina y Cirugía Animal.

La Sra. Decana informa de los siguientes asuntos:

-Se ha incorporado en Secretaría Carolina Salas Godoy tras el traslado de Elena Lambán a Rectorado. Además, se ha producido una reestructuración en las tareas, de modo que Julio Tovar Sanguino ha pasado a gestionar los Departamentos de Fisiología y Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, aunque seguirá colaborando en las tareas de Secretaría.

-Los días 10 y 11 de mayo de 2019 se celebrará el I Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia.

-Los días 8 y 9 de julio de 2019 se celebrará el V Congreso de Docencia Veterinaria (VetDoc).



-Los días 5 y 6 de abril se celebrará la IV Conferencia de Academias de Ciencias Veterinarias de España, dedicada a seguridad alimentaria y ambiental, organizada por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

A continuación se producen diversas intervenciones.

El Profesor Jorge Valle pregunta si la Facultad ha recibido información sobre la situación administrativa del Profesor Segundo Píriz puesto que al área le interesa saberlo por docencia y en las noticias se ha publicado que ha pasado a formar parte de una empresa privada. El Profesor Juan Manuel Alonso, como Director del Departamento de Sanidad Animal, expone que al Departamento se ha comunicado que se encuentra en “año sabático”.

El Profesor Sebastián Hidalgo expone el problema de los baches, tras lo cual el Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes informa que se comunicó hace 15 días pero que no se ha recibido ni siquiera confirmación de la recepción del mensaje.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2018.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes expone que la Memoria Económica es similar a la de años anteriores. Informa además que la Sra. Decana y él mantuvieron una reunión con el Sr. Rector la semana anterior, a la cual se llevó la Memoria Económica. Hay compromiso verbal de que la situación se va a solucionar pero se está en negociación con la Junta de Extremadura y en la aprobación de los presupuestos de la UEx. El Vicedecano añade que también se habló con el Sr. Rector sobre los problemas existentes con los accesos a la Facultad.

A continuación se producen diversas intervenciones.

El Profesor Jesús Díaz expone que el problema es grave y que debería acometerse desde Rectorado. Además, indica que, como Facultad, deberíamos bajar los gastos y que la empresa Gamma Solutions hace un estudio de climatización y consumo eléctrico para disminuir gastos, el cual se está realizando en la Escuela Politécnica. Esto debería ser tenido en cuenta por la Comisión e ir por delante de Rectorado.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes expone que si el estudio es gratuito no hay problemas pero que es la UEX quien contrata y, por tanto, la Facultad no tiene margen de maniobra.

La Sra. Decana añade que al Sr. Rector se le insistió sobre el interés de acogernos al sistema de paneles solares si éste se pone en marcha y que se intentará realizar el estudio con la empresa citada anteriormente.

La propuesta es aprobada por unanimidad (Anexo I).

4. Aprobación, si procede, de la propuesta del límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2019-2020 para las Titulaciones ofertadas en la Facultad de Veterinaria:

-Grado en Veterinaria

-Grado en Bioquímica

-Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.

La Comisión de Calidad del Grado en Veterinaria propone reducir el número máximo de 100 alumnos aprobado en Consejo de Gobierno en años anteriores a 95, en base a una reducción del 5% en consonancia con las recomendaciones de EAEVE. Para el Grado en Bioquímica y el Master Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne los límites máximos de admisión propuestos fueron 40 y 15, respectivamente. Las Comisiones de Calidad de ambas Titulaciones han propuesto estos límites en función de lo que se refleja en sus respectivas memorias verificadas por ANECA.



A continuación se producen diversas intervenciones.

La Sra. Decana informa que en Consejo de Gobierno se propone 100 para el Grado en Veterinaria y 45 para el Grado en Bioquímica debido a que ambas titulaciones reciben un número elevado de solicitudes. Respecto al primer Grado, añade que debería considerarse la modificación de la memoria verificada para poder acogernos a algo ante el Consejo de Gobierno.

El Profesor Sebastián Hidalgo indica que este tema es recurrente y no tiene solución.

El Profesor Jorge Valle pregunta si la petición para el Grado en Veterinaria se relaciona con el punto 7 que se tratará posteriormente e indica que una de las motivaciones para la reducción sería la calidad y que la propuesta de 95 no va a salir adelante.

El Profesor Ginés Salido indica que depende de la argumentación que se haga, preguntando si el Consejo de Gobierno sabe que la calidad de las prácticas se está viendo comprometida por la falta de fondos o que algunas prácticas se realizan virtuales. Por tanto, la propuesta debería argumentarse más y que se reflejase por escrito.

El Profesor Pedro Cosme Redondo cuestiona si el subir o bajar 5 alumnos es un mensaje real, a lo que la Sra. Decana responde que aunque la reducción no es significativa lo importante es la reducción.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de espacios de la Facultad realizada por la Comisión de Economía e Infraestructura.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes expone que LARUEX solicitó adecuadamente y de forma justificada dos laboratorios de los pertenecientes anteriormente al SiPA, ya que en una auditoría previa fueron detectados problemas importantes de espacio. La adaptación de ambos laboratorios sería realizada por LARUEX. La Comisión de Economía e Infraestructuras evaluó la petición puesto que “Biología Celular” había solicitado esos espacios también. La petición de “Biología Celular” finalmente fue retirada ya que los laboratorios no se encuentran equipados y se habilitará otro espacio que también se encuentra libre que podría ser usado por dicha asignatura. La Comisión aprobó por unanimidad la petición de LARUEX.

A continuación se producen diversas intervenciones.

El Profesor Sebastián Hidalgo pregunta que qué pasará ahora con el insectario. El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes responde que la reestructuración no le afecta. La Profesora Eva Frontera añade que solo lo usan en la época de captura de mosquitos y solicita su uso al igual que en años anteriores para próximas fechas.

El Profesor Jorge Valle expone que no tiene problemas pero que le gustaría saber la relación entre Física y LARUEX, la cual es explicada a continuación por el Profesor Antonio Baeza.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

6. Estudio y aprobación, si procede, de las necesidades de recursos humanos y materiales para el Máster Universitario en Ganadería Sostenible.

La Sra. Decana informa que en la última reunión de la Comisión de Planificación Académica la Vicerrectora de Planificación Académica expuso la intención de elaborar un protocolo interno de instauración y supresión de titulaciones en la UEX para presentarlo a la Junta de Extremadura en forma de plan plurianual. La petición de nuevos títulos se encuentra en suspenso. En cuanto al Máster Universitario en Ganadería Sostenible, la memoria se encuentra de nuevo en ANECA tras haberse respondido a la



primera revisión de la misma. La Vicerrectora de Planificación Académica ha solicitado información sobre las necesidades de recursos humanos y materiales para dicha titulación. En cuanto a la capacidad docente, los dos Departamentos implicados (Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y Anatomía, Biología Celular y Zoología) han informado de que existe capacidad docente. En cuanto a otros recursos, la titulación no supondría gastos extra porque el número máximo de alumnos sería 10.

A continuación se producen diversas intervenciones.

El Profesor Ginés Salido expone que quiere que el Máster se dé pero que hay que hacer previsiones y propuestas a largo plazo. Hace referencia, además, a si hay un número suficiente de aulas. El Profesor Antonio Baeza expone que hay que ser conscientes de que además se pide una reducción del número de alumnos en el Grado en Veterinaria. En este sentido ambos Profesores manifiestan que debe existir coherencia en las peticiones. La Sra. Decana indica que el Equipo Decanal ha analizado la necesidad de recursos materiales y ha considerado que no se necesita nada extra, pero que en el certificado que se emita con el acuerdo de Junta de Facultad se reflejará la necesidad existente para todas las titulaciones de la Facultad. En referencia a las aulas, indica que a lo largo del día hay aulas libres. Además, expone que todas las titulaciones no son iguales y que el Grado en Veterinaria tiene características peculiares. El Profesor Sebastián Hidalgo indica que los dos argumentos son compatibles y que hay que usarlos.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

7. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de ampliación del Grado en Veterinaria en 330 créditos ECTS.

La Sra. Decana explica que esta propuesta hace referencia a una cuestión recurrente, ya que en varias ocasiones se han iniciado los trámites para ampliar el Grado en Veterinaria pero diferentes cambios políticos han ocasionado la paralización de las peticiones. Actualmente se ha retomado y se pretende contar con el acuerdo de todas las Facultades de Veterinaria y de los Consejos de Gobiernos de las Universidades implicadas. Expone, además, que en todas las Facultades europeas la duración de la titulación oscila entre 5,5 y 6 años, excepto en Italia y en España, aunque en el primer país los estudiantes deben realizar un examen antes de dedicarse a la profesión. En una encuesta realizada a los estudiantes a petición del Gobierno de España, en casi todos los centros españoles estos consideraron que sería necesaria la ampliación del Grado en Veterinaria en el número de créditos.

A continuación se producen diversas intervenciones.

El Profesor Ginés Salido pregunta sobre la justificación de los créditos adicionales. La Sra. Decana indica que actualmente se incumplen las directrices europeas ya que establecen que dentro del plan de estudios al menos 30 créditos de los 300 deben cursarse en empresas u otros centros. Por otra parte, destaca la escasa optatividad que el estudiante cursa en la actualidad, que no hay capacidad para que exista una asignatura enfocada en bienestar animal y que no existe docencia de animales exóticos ni de animales de experimentación, entre otras deficiencias.

El Profesor Juan Antonio Rosado señala que si el alumno en la encuesta ha indicado que el Grado está muy compacto, la percepción no variaría si se incluyen nuevas asignaturas.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes plantea que el TFG se encuentra infravalorado en cuanto el número de créditos, el cual debería aumentarse.

El Profesor Sebastián Hidalgo expone que quizás la encuesta iba únicamente dirigida en una dirección y que el plan de estudios debería de ser reanalizado para evitar encorsetar.

El Profesor Antonio Baeza expone que no es momento de analizar dónde está la carencia sino de seguir la tendencia europea y hacerlo lo mejor posible.

La Sra. Decana indica que el plan de estudios requiere de una reforma y un análisis profundo.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8. Asuntos de trámite:

-Apoyo de la Facultad de Veterinaria a la Sociedad Micológica Extremeña a la solicitud de concesión de la Medalla de Extremadura.

La Sra. Decana informa de la petición realizada por la Sociedad Micológica Extremeña, en base a las tareas de inspección de setas del Veterinario Oficial.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas.

El Subdelegado de Centro Pablo Pacheco informa que los estudiantes no están satisfechos en cuanto a la gestión que se está realizando de las prácticas externas y los Erasmus, lo que hace que no exista mucha oferta para ambas actividades. Además, pone en conocimiento los problemas que están existiendo con el cumplimiento los horarios por parte de algunos profesores. Por otra parte, destaca que los estudiantes asistentes a clases de “Bases Fisiológicas de la Enfermedad” no llegan a tiempo a la siguiente clase porque una parte de dicha asignatura se imparte en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y el horario de dicho centro es diferente al del nuestro. Finalmente, pregunta por el estado de un máster relacionado con el Grado en Bioquímica.

El Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación expone que todos los años se buscan destinos para las prácticas externas y que los estudiantes deben proponer destinos nuevos y no esperar a que se les dé hecho. En referencia a Erasmus, explica que no hay muchos destinos a pesar de que se han enviado 40 correos a distintas universidades relacionadas con la docencia en el Grado en Bioquímica.

La Sra. Decana señala que se hablará con los Profesores de la asignatura “Bases Fisiológicas de la Enfermedad” y que la iniciativa de instaurar un máster relacionado con el Grado en Bioquímica se encuentra paralizada. El Profesor Ginés Salido añade que estuvo trabajando en un máster para Graduados en Bioquímica pero que fue incapaz de ponerlo en funcionamiento por la respuesta negativa de la UEX para financiarlo.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 18:38 h del día 19 de marzo de 2019.

Vº Bº
LA DECANA



Margarita Martínez Trancón



LA SECRETARIA ACADÉMICA



Mª Jesús Andrade Gracia



FACULTAD DE VETERINARIA

Ayda, Universidad s/n
 E-10001-Cáceres (Spain)
 Teléfono: +34 927 257106
 Fax: +34 927 257110
 E-Mail: decanove@unex.es

MEMORIA ECONÓMICA 2018

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3.h y 3.i del Reglamento de régimen interno de la Junta de Facultad, se debe presentar ante dicha Junta, la rendición de cuentas al finalizar el ejercicio económico y elaborar la Memoria Económica del Centro al terminar el año natural correspondiente, en nuestro caso el año 2018.

Los principios que regulan la contabilidad y controlan los gastos que se realizan en nuestra Facultad emanan del programa contable "SOROLLA" de la Universidad. En síntesis, el control contable se inicia con la conformidad por parte del Decano ante un gasto realizado, que el/la Administrador/a del Centro contabiliza en el capítulo correspondiente del programa antes mencionado; con posterioridad se siguen los controles del Rectorado a través de su personal y de la Intervención que al final es quien autoriza el pago.

En el año 2018 la Universidad adjudicó en sus presupuestos a la Facultad de Veterinaria la cantidad de **220.871,56 €**. A esta cuantía se debe añadir **7.430,72 €** que ha recuperado la Facultad de los cargos de distintas Unidades, que corresponden al gasto de, fax, copias y/o vehículos y granja. Todo ello supone un crédito disponible de **228.302,28 €**.

Del crédito disponible (**228.302,28 €**) se han ido descontando los siguientes gastos:

SUMINISTROS ENERGÉTICOS: 189.199,65 €. Estos Gastos se desglosan en:

- Electricidad: **135.830,95 €**
- Gas natural: **52.785,21 €.**
- Combustible: **583,49 €**

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS: 14.128,94 €

Este apartado incluye gastos de material de fontanería, electricidad y reparaciones, gastos de saneamiento (control de plagas), mantenimiento de ascensores y calderas, asistencia técnica de extintores, pintura, y productos de higiene y limpieza.

FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO: 3.291,53 €

Incluye material de oficina, Diverso material de papelería, imprenta, repuestos para material audiovisual y material informático no inventariable, Mantenimiento de fotocopiadoras y copias, gastos de correos, etc.

GASTOS VEHÍCULOS FACULTAD 1.666,84 € que incluyen pagos de reparación, seguros e impuestos.

CUOTA E INSCRIPCIÓN de la EAEVE, 2.000 €.

GASTOS GRANJA 3.156,34 €.

GASTOS VARIOS correspondientes a dietas, mesa electoral, seguridad patrón, punto de red ascienden a **1.789,28 €**

GASTOS DE TELÉFONO: 11.202,83 €.

El balance económico de la Facultad en el año 2018 se recoge en la tabla adjunta.

BALANCE 2018		
		Presupuesto Ordinario (€)
Ingresos	Presupuestos Universidad 2017	220.871,56
	Cargos internos Unidades (fax, copias, granja) y otros abonos	7.430,72
	Total saldo disponible	228.302,28€
Deuda (luz)		0
Disponibile		228.302,28
Desglose Gastos 2018		
Suministros energéticos 189.199,65€	Electricidad.	135.830,95
	Gas natural.	52.785,21
	Combustible.	583,49
Mantenimiento y conservación de edificios: 14.128,94 €	Material Ferretería, Electricidad, Fontanería, Limpieza.	3.857,02
	Control Plagas.	873,86
	Mantenimiento y conservación, edificios y ascensores.	5.658,84
	Mantenimiento instalaciones térmicas.	2.171,06
	Otros Gastos Generales (Ascensores)	1.568,16
Funcionamiento administrativo 3.291,53€	Papelería, imprenta, mat. informático no inventariable	2.960,29
	Mantenimiento fotocopiadoras y gastos copias.	
	Otros (Correos, mensajería...).	331,24
Vehículos		1.666,84
Cuota-inscripción EAEVE		2.000,00
Granja		3.156,34
Gastos varios (mesa electoral, dietas, patrón)		1.789,28
Telefono		11.202,83
TOTAL GASTADO		226.435,41
A	Crédito comprometido	
B	Crédito retenido	212,32
C	Crédito disponible	1.654,55
	228.302,28	228.302,28